CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA A.C.

CINIF

15 años Emitiendo la Normativa Contable en México

INFORME ANUAL 2018

Índice

Asociados y Comité de Nominaciones 2
Informe del Presidente del Consejo Directivo 3
Informe del Presidente del Consejo Emisor 8
Presidente del Comité Técnico Consultivo 25
Publicaciones 29
Novedades: *Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.*
- Portal Web y Difusión Digital 31
- Alertas 32
- Respuestas al IASB y a otros organismos 34

Difusión 35
Dictamen del Comité de Vigilancia 40
Dictamen de los Auditores Independientes 41
Estados Financieros 2018 y Notas 44
Directorio del Consejo Directivo 53
Directorio del Comité de Vigilancia 53
Directorio del Comité Técnico Consultivo 54
Directorio del Consejo Emisor y Centro de Investigación y Desarrollo 55
Directorio de la Dirección Ejecutiva 55
Donantes 56

Asociados y Comité de Nominaciones

Asociados

Comité de Nominaciones

Asociados son las instituciones privadas y Comité de Nominaciones son las Instituciones Privadas y Gobierno

Informe del Presidente del Consejo Directivo

C.P.C. Pablo Mendoza García

Honorable Asamblea de Asociados:

En cumplimiento con los Estatutos del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF o Asociación) y como Presidente del Consejo Directivo cargo que me honro en presidir, presento a esta Honorable Asamblea de Asociados, el informe anual del Consejo Directivo sobre las actividades de la Asociación por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2018.

En 2018, al igual que en los tres años anteriores, se vieron afectadas muchas de las entidades económicas, tanto privadas como públicas, como consecuencia de la situación en el entorno económico mundial y en México, la incertidumbre en este año de elecciones presidenciales y el cambio de gobierno el 1°de diciembre. A pesar del esfuerzo de Banco de México para mantener una inflación controlada, esta excedió las expectativas llegando a un 4.83% en 2018; sin embargo, muy inferior a la del año 2017. La tasa de crecimiento del 2.0% del Producto Interno Bruto (PIB), siendo la más baja desde el año 2013, se ha traducido en un cierto estancamiento en la economía de nuestro país. Lo anterior ha sido causado entre otras razones por el debilitamiento en la situación política; aspectos de inseguridad de diversa índole; la disminución en los precios del petróleo; el incremento en la deuda pública; una importante volatilidad en los mercados financieros internacionales y, adicionalmente, en el 2018 se sortearon una serie de retos, que van desde la incertidumbre por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hasta el impacto de una política fiscal y monetaria más restrictiva y ante una inflación acelerada, que se mantuvo en el año. Otro aspecto importante ha seguido siendo la situación política en los Estados Unidos que ha causado incertidumbre no solo en el país, sino en el mundo entero.

Todos estos factores han orillado al Gobierno Federal a seguir con recortes muy importante en su presupuesto lo que ha afectado su gasto corriente y a otros sectores económicos; en el caso del CINIF, suspendiendo por

tercer año consecutivo, el apoyo que se venía recibiendo por parte del Gobierno a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Aún bajo las circunstancias antes descritas, el CINIF ha continuado su labor, desarrollando y emitiendo nuevas Normas de Información Financiera (NIF) para todas las entidades privadas lucrativas y las que tienen propósitos no lucrativos, así como para los sectores financiero, asegurador y afianzador que también aplican las NIF mexicanas más los criterios contables de las comisiones reguladoras; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión de Seguros y Fianzas (CNSF) a través de los procesos de auscultación, difusión, investigación y emisión con el objetivo de lograr en un corto plazo su convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, dentro de otras actividades, se continuó con la tercera fase en el acompañamiento en la actualización de las Normas de Información Financiera de Banco de México (NIFBdM), como consecuencia de los últimos cambios en las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales. Esta última fase fue terminada en el mes de septiembre de 2018.

Las actividades técnicas y de difusión relevantes del CINIF en el año, se detallan en los informes adjuntos a este informe de los Presidentes del Consejo Emisor y Director del Centro de Investigación y Desarrollo y del Comité Técnico Consultivo.

A continuación, se presenta un breve resumen de las actividades más relevantes desarrolladas durante el año:

Actividades Técnicas y Normativas en el País

En el año 2018 se emitió nueva normatividad, la cual fue promulgada en diciembre de dicho año y se editó la versión décimo cuarta del libro "NIF 2019", en sus versiones impresas (profesional y estudiantil) y electrónica (E-book), iniciando la comercialización en el mes de enero de 2019, un mes antes que la edición 2018.

La nueva normatividad incluida en la edición 2019 son; NIF B 11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* y NIF E 1, *Actividades agropecuarias*. Asimismo, se incluyeron las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2019. Esta nueva normativa entra en vigor el 1° de enero de 2020.

Asimismo, se continuó con análisis del Nuevo Marco Conceptual del IASB – Serie A: NIF A-1 a NIF A-8 y se avanzó en la preparación de la Guía para la preparación de los estados financieros bajo NIF, los cuales se tiene previsto publicar en el segundo semestre de 2019; en el caso de la Guía para la preparación de estados financieros bajo NIF, a través del sitio Web: www.cinif.org.mx.

La Cuarta edición del libro de *Convergencia de las NIF con las IFRS*. *Análisis de las principales diferencias* inició su comercialización en el segundo semestre de 2018.

Los nuevos proyectos de NIF programados para el año 2019, en adición a la terminación de los antes mencionados son: B-6, *Estado de situación financiera*, C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición,* C-22, *Criptomonedas y Mejoras a las NIF 2020*, entre otros, que se detallan en el Informe del Presidente del Consejo Emisor

El programa de difusión del CINIF, incluye un nuevo servicio para los usuarios de la información financiera que se lleva a cabo a través del Portal Web: www.cinif.org.mx, la cual contiene dos secciones una libre y otra

restringida en el año 2018 se logró un mayor número de suscripciones de membresías para tener acceso a la sección restringida de nuestro Portal Web CINIF en comparación con el año 2017 con lo que se logró un mayor ingreso.

Entre otras actividades se ha continuado con el proyecto de convergencia y análisis de las diferencias entre los requerimientos regulatorios establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y las NIF, principalmente considerando aquéllas que entraron en vigor en 2018; además, se analizarán las diferencias que podrían surgir por las disposiciones de la nueva norma internacional, la NIIF 17, Contratos de seguros emitida por el IASB, en coordinación con el Consejo de Normas de Contabilidad de los Estados Unidos de Norteamérica (FASB, por sus siglas en inglés) y que será obligatoria a partir del 1° de enero de 2022.

Durante el año se llevaron a cabo eventos de difusión en varias entidades de la República Mexicana, destacando dos muy importantes; Evento Magno sobre Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales 2018 y 2019 en las Ciudades de México y Monterrey, Nuevo León, sobre los principales impactos de la implementación de las NIF y NIIF que entran en vigor en 2018 y 2019: Instrumentos financieros (2018), Reconocimiento de ingresos (2018), Arrendamientos (2019), Activos virtuales "criptomonedas" y otros temas emergentes, con una asistencia de aproximadamente 350 y 100 participantes respectivamente.

Actividad Internacional

El CINIF, como institución responsable de la emisión de las normas locales en México, sigue participando activamente en el ámbito internacional, siendo éste uno de sus principales objetivos estar comunicados e informados de todas las actualidades contables internacionales que coadyuven a la convergencia de las NIF mexicanas con las internacionales. El IASB recomienda como indispensable que en los países en que las empresas emisoras aplican las NIIF obligatoriamente, exista un órgano normativo, que en el caso de México es el CINIF, para promover la convergencia con la normatividad contable internacional.

En 2018 el CINIF continuó con una gran actividad participando en reuniones del IASB, así como con otras organizaciones internacionales (auspiciadas por éste), manteniendo una cercana relación. Adicionalmente, a las reuniones con estos organismos, el CINIF colabora técnicamente en las respuestas que se envían al IASB sobre documentos de auscultación y da opiniones específicas sobre proyectos relevantes que se encuentran en proceso o en cambio en la normatividad contable mundial.

El CINIF continúa formando parte del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), siendo uno de sus socios fundadores. El GLENIF organiza Grupos Técnicos de Trabajo (GTT) para el desarrollo de diferentes temas con la participación de expertos calificados, teniendo de tres o cuatro reuniones presenciales en diferentes países de Latinoamérica y cuatro o cinco virtuales al año.

Situación Actual y Futura del CINIF

El CINIF continúa trabajando en la convergencia de las NIF mexicanas con las internacionales y lo seguirá haciendo en el futuro debido a la dinámica y los continuos cambios en la normatividad contable nacional e internacional, en la que surgen nuevas normas, cambios y/o actualizaciones a las normas contables existentes, pero también con la responsabilidad de la emisión de normas claras, objetivas y homologadas a la normatividad

internacional para las empresas locales, ya que, como se comenta anteriormente las empresas emisoras tienen la obligación de aplicar las NIIF del IASB.

Al ser las NIF mexicanas la única normativa aplicable en el país, se estima que aproximadamente 150,000 entidades locales debieran de aplicar las NIF del CINIF; además, todas las instituciones de los sectores financiero, afianzador y asegurador que deben aplicar las NIF más los criterios contables emitidos por la CNBV y la CNSF, razón por la cual el CINIF tiene la responsabilidad de continuar con esta importante labor.

Situación Financiera

El CINIF es un organismo no lucrativo, independiente en su patrimonio y operación y desde su constitución en el año 2002 estructuró un modelo de ingresos para hacer frente a sus actividades, operaciones y poder contar con el grupo de investigadores, profesionistas de la más alta capacidad técnica, reconocidos en el medio de la contaduría pública en México por su trayectoria como profesionales destacados, recibiendo apoyos económicos de los sectores profesional, empresarial, financiero, gubernamental y de otros organismos; asimismo, también recibe las regalías por la comercialización de los libros de *NIF 2019* y *Convergencia de las NIF con las IFRS* en sus diferentes versiones e ingresos por suscripciones de membresías para tener acceso a la página Web.

En los últimos años, y primordialmente en 2018 y 2017, las aportaciones de los sectores empresariales han disminuido y el apoyo que se recibía hasta el año 2015 del CONACYT, como se menciona anteriormente, se ha suspendido, por lo que, estos acontecimientos han afectado seriamente la situación financiera del CINIF. No obstante, cabe destacar este año al igual que el año anterior se recibió un importante apoyo de la Fundación Harp Helú, A. C. Los ingresos por regalías por la comercialización de las NIF en sus versiones tanto impresas como electrónicas, aun cuando han incrementado cada año, no son suficientes para afrontar los gastos operativos; sin embargo, seguimos con la tarea de buscar alternativas de solución que nos permitan confiar en la viabilidad a futuro del CINIF.

Todos los miembros del Consejo Directivo que me honro en presidir, estamos comprometidos al cumplimiento de los objetivos del CINIF, así como a seguir trabajando para lograr la obtención de los recursos económicos necesarios, para su sustentabilidad y contar con un organismo emisor de las normas de información financiera en México, cada día más fuerte y autosuficiente.

Resultados De Operación *(Cifras expresadas en miles de pesos)*

En el año que concluyó el 31 de diciembre de 2018 los ingresos del CINIF ascendieron a $ 17,692, superiores a los del año 2017 $ 16,396, representan un incremento del 7.8 %, lográndose este año un exceso de ingresos sobre egresos de $ 563 en comparación con el decremento de ingresos y egresos de $ 379 del año anterior, lo cual representa una mejoría de $ 942. En adición, se sigue ejerciendo un estricto control de gastos y no se ha incrementado el número de personal administrativo, ni de investigadores. Como consecuencia de esto y aún con una inflación anual del 4.83% se logró un incremento mínimo en los gastos operativos de un 2 % en relación al año anterior.

Los gastos operativos se encuentran al nivel mínimo necesario para la continuidad del CINIF. El 90.53% de los gastos operativos están representados por pago de servicios profesionales a investigadores, sueldos del personal administrativo y la renta de oficina.

Es indispensable seguir mejorando ésta situación financiera, trabajando conjuntamente el Consejo Directivo, Asociados, donantes de todos los sectores: profesional, empresarial, financiero, asegurador y de otros organismos y, de manera muy importante, es fundamental volver a contar con el apoyo gubernamental.

Estamos convencidos de la necesidad de continuar con un organismo que tiene, ha tenido y deberá seguir teniendo prestigio en la comunidad financiera y de negocios y no solo de México, sino de organismos internacionales, por lo que, con el apoyo conjunto de todos los beneficiarios de la información financiera saldremos adelante con este propósito.

AGRADECIMIENTOS

Los logros a la fecha han sido posibles gracias al apoyo recibido de los donantes de los diferentes sectores, todos ellos comprometidos con el CINIF y convencidos que la labor que desarrollamos es indispensable para el país.

Me llena de satisfacción informar que en 2019 nuestra institución cumple 15 años de tener la responsabilidad de emitir la normatividad contable en México, la cual estaba a cargo de la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP).

En nombre del Consejo Directivo deseo agradecer el apoyo recibido durante el año 2018. Asimismo deseo agradecer al personal administrativo que desarrolla su trabajo de manera eficiente y comprometida; a los miembros del Consejo Emisor y del Centro de Investigación y Desarrollo, del Comité Técnico Consultivo, del Comité de Vigilancia y de los Auditores y consultores que llevan a cabo sus labores de forma excepcional, así como a todos aquellos profesionales voluntarios que nos apoyan con la auscultación, difusión e investigación, entre otras actividades, en el desarrollo de nuevas NIF y en la actualización de las ya existentes.

De manera muy particular deseo agradecer el apoyo recibido por los miembros del Consejo Directivo, del Comité de Vigilancia, Comité Técnico Consultivo y de los auditores, que en forma honorífica aportan su tiempo y valiosos consejos en beneficio del CINIF.

Atentamente,

C.P.C. Pablo Mendoza García
Presidente del Consejo Directivo

Informe del Presidente del Consejo Emisor

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes

Honorable Asamblea de Asociados:

El 31 de mayo de 2004 en una ceremonia protocolaria el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) recibió del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), la responsabilidad de emitir la normatividad contable de México.

En 2019 el CINIF está celebrando su 15 aniversario. En estos 15 años el CINIF ha cumplido con el objetivo de emitir Normas de Información Financiera (NIF) con un alto grado de transparencia, objetividad, confiabilidad y de alta calidad, que sean de utilidad en la toma de decisiones tanto para emisores como para usuarios de la información financiera.

Durante más de 30 años el IMCP, tuvo a su cargo la emisión de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México a través de la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC).

La emisión de normativa contable por parte del CINIF ha sido muy prolífica. En este periodo se han emitido:

- 8 NIF sobre el nuevo Marco Conceptual incluyendo las bases para conclusiones
- 16 NIF aplicables a los estados financieros en su conjunto
- 19 NIF sobre conceptos específicos de los estados financieros
- 7 NIF sobre problemas de determinación de resultados
- 2 NIF sobre actividades especializadas de diferentes sectores
- Inclusión en el libro sobre NIF del Glosario de Términos
- Mejoras a las NIF
- 21 Interpretaciones a las NIF (INIF)

- 4 Orientaciones a las NIF (ONIF)
- 43 Reportes Técnicos
- Numerosos artículos publicados en revistas especializadas

En síntesis, la normativa antes descrita se ha publicado en 14 ediciones del libro de NIF (2006 a 2019) el cual se ha puesto a la disposición de los interesados en sus versiones profesional, estudiantil y electrónica.

Otro aspecto en el que durante estos 15 años el CINIF ha tenido una intensa actividad es el ámbito internacional. Como resultado de una auscultación amplia llevada a cabo en su oportunidad, se decidió establecer el objetivo de comprometerse en llegar a la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – IFRS por sus siglas en inglés) que emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Este objetivo de convergencia se ha ido logrando paulatinamente; sin embargo, subsisten algunas diferencias de diversa índole (entre las NIF y las NIIF) las cuales están plasmadas en el libro sobre *Convergencia de las NIF con las IFRS. Análisis de las principales diferencias* (Cuarta edición). Estas diferencias, en su mayoría, surgen del entorno de negocios en nuestro país.

El CINIF ha sido y sigue siendo participante activo en varias organizaciones internacionales tales como el World Standard Setters (WSS) del IASB y el Grupo Latinoamericano de Normas de Información Financiera (GLENIF). Como parte de esa actuación el CINIF responde con enfoque técnico a todos los documentos que el IASB pone en auscultación y da opiniones específicas sobre proyectos relevantes que se encuentran en proceso de cambio en la normatividad contable internacional.

Finalmente, vale la pena destacar la interacción del CINIF con los organismos reguladores durante estos 15 años la cual ha sido muy intensa y ha provocado muchos frutos.

En efecto con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y el Banco de México se han eliminado la gran mayoría de las diferencias que existían entre sus criterios contables y las NIF, sin olvidar que en algunos aspectos el enfoque prudencial del regulador puede prevalecer sobre ciertas disposiciones contables específicas del CINIF.

La dinámica de los negocios repercute intensamente en la emisión de normativa contable actualizada de primer nivel; por ello, durante el 2018, el CINIF ha continuado cumpliendo con sus responsabilidades en la emisión de nuevas normas como se comenta a continuación

Actividades del Consejo Emisor y Centro de Investigación y Desarrollo

Tengo el gusto de presentar a continuación un resumen de las principales actividades llevadas a cabo por el *Consejo Emisor* (**CE**) y por el *Centro de Investigación y Desarrollo* (**CID**) del **CINIF** durante el ejercicio 2018:

Normativa Emitida en 2018

En 2018 se emitieron dos nuevas normas de información financiera y el documento de **Mejoras a las NIF 2019**, como sigue:

- NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*
  - Entrada en vigor: *Enero 1º de 2020*
- NIF E-1, *Actividades agropecuarias*
  - Entrada en vigor: *Enero 1º de 2020*
- Mejoras a las NIF 2019
  - Entrada en vigor: *Enero 1º de 2019*

A continuación se presenta un resumen de los pronunciamientos promulgados en 2018:

NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*

El objetivo de esta Norma de Información Financiera (NIF) es establecer las normas de valuación, presentación y revelación en la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

La NIF B-11 fue aprobada por unanimidad por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2018 y entrará en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 no permitiéndose su aplicación anticipada.

Uno de los beneficios de separar los criterios normativos para la disposición de activos de los de su deterioro es enfocarse en cada uno de ellos; además, ésta NIF observa que los criterios para la disposición y las operaciones discontinuadas están dirigidos básicamente a su presentación y revelación; por lo cual, se incorpora esta norma en la serie "B", *Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto* que atiende este tipo de normativa; en cambio, en el deterioro lo importante es la valuación de los activos de larga duración, razón por la cual la norma relativa se codifica en la serie "C", *Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros*. Próximamente se emitirá la nueva NIF C-15, *Deterioro del valor de los activos de larga duración.*

El CINIF concluyó que mantener una clasificación separada de activos que se ponen a disposición mejorará sustancialmente la información disponible para los usuarios de los estados financieros sobre los activos que van a ser dispuestos.

Entre los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores, cabe destacar que la aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

En esta NIF se aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la

finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.

En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, el CINIF considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o con base en su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.

El CINIF establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas de acuerdo con esta NIF.

NIF E-1, *Actividades agropecuarias*

El objetivo de esta Norma de Información Financiera (NIF) es establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos relacionados con actividades agropecuarias.

La NIF E-1 fue aprobada por unanimidad por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2018 y entra en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2019.

Esta NIF se ha preparado para establecer el tratamiento contable de las actividades agropecuarias. Para efectos de esta norma, las actividades agropecuarias abarcan las de agricultura, ganadería, silvicultura, piscicultura, apicultura, horticultura, floricultura y otras similares. Dada la importancia de las actividades agropecuarias, el CINIF consideró que es importante que exista una NIF actualizada al respecto.

Medir el resultado de una actividad agropecuaria prevé que, de ser posible, se reconozca que el ingreso se genera a lo largo del tiempo para todos aquellos activos biológicos que están en crecimiento para ser vendidos al término del proceso productivo el cual, aun cuando generalmente tiene un ciclo menor a un año, tiene también casos de un tiempo mayor como el de la engorda de ciertos animales, que puede durar más de un año, o la silvicultura, cuyos activos biológicos pueden requerir de varios años para estar disponibles para ser vendidos o aprovechados en un proceso industrial. Asimismo, plantas productoras que producen frutas o animales que están destinados a producir ciertos productos agropecuarios como leche o lana, que tienen un proceso de crecimiento de varios años antes de entrar en producción.

Por lo antes indicado, la conclusión del CINIF fue de tratar como un activo similar a un equipo productivo industrial a un activo biológico productor (tanto planta como animal) y depreciarlo en su vida útil de acuerdo con lo indicado en la NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, considerando que los activos biológicos productores que son animales tienen un valor residual que puede ser importante.

Esta norma actualiza el Boletín E-1, *Agricultura (actividades agropecuarias)*, señalando cómo reconocer tanto los activos biológicos durante su transformación biológica y al término de ésta, así como el valor de los activos biológicos productores de activos biológicos o de productos agropecuarios. Este reconocimiento implica tanto la valuación desde que el activo biológico empieza a generarse o el activo productor empieza a ser desarrollado, como su presentación en los estados financieros y las revelaciones que se requieren para el entendimiento de los estados financieros de las entidades de este tipo.

El principal cambio en relación con el Boletín E-1, está en la base de valuación de los activos biológicos productores, que pasa del valor razonable de dicho activo al costo de adquisición, de una forma semejante al reconocimiento del

costo de equipo construido o fabricado por la entidad en empresas industriales. El cambio se debe a que el destino de estos activos biológicos productores es su uso para producir activos biológicos o productos agropecuarios.

El CINIF concluyó que es más lógico dar un tratamiento al activo biológico productor similar al que se da a los equipos industriales. Por otra parte, el CINIF decidió indicar el tratamiento contable de los activos biológicos productores en esta NIF y no únicamente incluirla en el alcance de la NIF C-6, sin mayor explicación, ya que es un tipo de activo especializado de tipo agropecuario y se considera que el usuario de las NIF esperaría encontrar la normativa respectiva en esta NIF.

Mejoras a las NIF 2019

En diciembre 2018 el CINIF promulgó el documento de *Mejoras a las NIF 2019*. A continuación mencionamos brevemente aquellas mejoras que generaron cambios contables en los estados financieros de las entidades:

NIF B-9, *Información financiera a fechas intermedias*

A raíz de la entrada en vigor en 2018 de las nuevas normas contables sobre instrumentos financieros, en la NIC 34, *Información Financiera Intermedia*, se incluyeron nuevos requerimientos de revelaciones sobre valor razonable de instrumentos financieros y sobre ingresos por contratos con clientes.

El CINIF está de acuerdo con los cambios efectuados a la NIC 34, por lo que también se incluyen en la NIF B-9.

NIF A-6, *Reconocimiento y valuación*
Definición de valor de realización y valor neto de realización

De acuerdo con los actuales métodos de valuación, el *valor neto de realización* debe entenderse como el importe estimado que una entidad espera recibir por la venta de un activo en el curso normal de su operación. Por su parte, el *valor razonable* se refiere al precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo entre participantes del mercado. El primero es un valor específico de la entidad; es decir, determinado por la propia entidad con base en sus estrategias de negocio y supuestos generados internamente; mientras que el segundo, es un valor generado por las tendencias del mercado; es decir, por situaciones externas a la entidad.

Con base en lo anterior, el CINIF considera necesario hacer una modificación para precisar las definiciones de *valor de realización* y *valor neto de realización* incluidas en la NIF A-6, así como en el Glosario de las NIF.

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*
NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*
NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo,*
NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*
Ajustes de terminología relacionados con las nuevas NIF sobre instrumentos financieros

Las NIF B-2, B-7, C-1 y C-7 hacen referencias a la clasificación de instrumentos financieros que fue derogada al entrar en vigor las nuevas NIF sobre instrumentos financieros en el año 2018.

Como parte de las Mejoras, se llevan a cabo los ajustes a las NIF antes citadas para mantener consistencia con las nuevas NIF relativas a instrumentos financieros.

NIF B-6, *Estado de situación financiera*
Definición de pasivo

La NIF B-6 menciona la definición de pasivo en su párrafo 52.2, la cual debe modificarse de acuerdo con los ajustes que se hicieron a este concepto en el año 2018 y que ya están incluidos en el Glosario de las NIF 2018.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*
Valor razonable en intercambio de activos

La NIF C-6 menciona que los activos entregados o, en su caso, los activos recibidos en un intercambio de activos deben valuarse a su valor razonable. También menciona que para la valuación la entidad debe observar la NIF A-6.

Con la entrada en vigor de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, la NIF C-6 debe referir el cálculo del valor razonable antes mencionado a la NIF B-17 y no a la NIF A-6, razón por la cual se hacen los cambios correspondientes.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*
Precisiones sobre la transferencia de riesgos y beneficios

Algunos interesados en las NIF manifestaron que ciertos párrafos de la NIF C-14 les parecían confusos; por lo tanto, el CINIF hizo cambios en la redacción esperando que contribuyan a una mayor claridad.

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*
Colaterales recibidos

La NIF C-20 establece las normas para el reconocimiento contable de colaterales recibidos por una entidad como garantía del deudor del instrumento financiero.

Al respecto, el CINIF propone llevar a cabo una precisión para dar mayor claridad en la aplicación de la NIF C-20.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*
Precisiones sobre el reconocimiento de beneficios por traspasos de personal entre entidades

En su proceso de implementación, la NIF D-3 ha sido revisada por actuarios quienes detectaron una cierta ambigüedad en el tema referido a traspasos del personal entre entidades; derivado de ello propusieron una serie de precisiones para mejorar esta NIF.

El CINIF aceptó las propuestas de cambios al considerar que ayudarán a los preparadores de estados financieros a tener un mejor entendimiento de la NIF D-3 y, por consecuencia, una mejor aplicación de la misma.

NIF D-5, *Arrendamientos*
Precisiones a la NIF

En el proceso de implementación se detectó la necesidad de hacer ajustes menores de redacción a la NIF D-5, los cuales se presentan en la mejora propuesta.

Glosario
Ajustes a definiciones

Se modifican algunas definiciones derivado de la emisión de ciertas nuevas NIF.

Nuevo libro de Normas de Información Financiera 2019

El libro sobre **NIF 2019** en sus versiones electrónica, profesional y estudiantil se puso a la venta en enero de 2019. Cabe mencionar que la versión estudiantil es un libro de texto recomendado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

Este nuevo libro cuenta con la normativa vigente a partir de 2019 como la NIF D-5, *Arrendamientos*; así como, las NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* y la NIF E-1, *Actividades agropecuarias*, que entrarán en vigor el 1º de enero de 2020.

Adicionalmente, esta publicación incluye las *Mejoras a las NIF 2019*, que entraron en vigor el 1º de enero de 2019, las cuales modifican párrafos específicos de varias NIF.

Libro: *Convergencia de las NIF con las IFRS. Análisis de las principales diferencias.*

La cuarta edición de este libro se publicó a mediados de 2018 en el cual se analizan las principales diferencias entre ambas normativas.

Se incluyen en el libro cinco secciones como sigue:

A. Diferencias que el CINIF está evaluando eliminar

B. Diferencias respaldadas con el Marco Conceptual de las NIF, que el CINIF está evaluando

C. Disposiciones de las NIF que coinciden con una alternativa de las IFRS

D. Precisiones contables

E. Temas y revelaciones tratados en las NIF y no en las IFRS

Próximamente se enviará al IASB una comunicación que contendrá los principales temas incluidos en la Sección B los cales se refieren a tópicos en los que proponemos que el IASB estudie su contenido para evaluar si procede hacer algunas modificaciones o afinaciones a las NIIF.

NIF a Desarrollar en 2019

Tal y como se ha venido realizando en años anteriores, en enero de 2019 el CINIF publicó el Reporte Técnico No. 42 en el que se desarrollan los bosquejos de las normas que se espera desarrollar o concluir en el curso del año; los proyectos de norma son:

- Marco Conceptual – Serie A: NIF A-1 a NIF A-8
- NIF B-6, *Estado de situación financiera*
- NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración*
- NIF C-17, *Propiedades de inversión*
- NIF C-22, *Criptomonedas*
- ONIF 4, *Contratos de construcción*
- ONIF 5, *Guía de evaluación de la importancia relativa*
- Mejoras a las NIF 2020
- Grupo de Transición para NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, y NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

- Grupo de Transición para NIF D-5, *Arrendamientos*
- Libro de NIF para Accionistas, Consejeros y Directores
- Guía para la preparación de estados financieros bajo las NIF

Como lo hemos expresado en otras ocasiones, algunos de los proyectos planteados son de largo alcance por lo que su desarrollo puede llevar varios años. Damos seguimiento al avance de estas NIF, considerando que el proceso debido incluye la preparación de borradores de cada norma por parte del Centro de Investigación y Desarrollo (CID), la participación del Consejo Técnico Consultivo (CTC), el proceso de auscultación amplia y la promulgación por parte del Consejo Emisor (CE) y del Consejo Directivo (CD) del CINIF.

El creciente interés de la comunidad de negocios en el tema de Criptomonedas se aceleró con motivo de la publicación de la Ley para regular a las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley FINTECH). Por ello, el CINIF inició el análisis y la investigación sobre el tratamiento contable de estos activos. Se espera iniciar la auscultación de la NIF C-22, *Criptomonedas* en el primer semestre de 2019.

Temas emergentes

Además de las labores habituales del CINIF para desarrollar la normativa contable en México, estamos atentos a temas emergentes que ameriten normatividad a través de nuevas NIF, INIF u ONIF, o bien, a través de Reportes técnicos que comenten el tratamiento adecuado para algunas operaciones novedosas.

En este sentido, con motivo de la publicación en el Diario oficial, a fines de 2018, del Decreto de Estímulos Fiscales en la Región Fronteriza Norte, así como la eliminación del derecho a optar por la compensación universal de ciertos impuestos federales, el CINIF, estudio las posibles repercusiones que estas disposiciones tendrán en la normativa contable. Al respecto, está en proceso la publicación de un Reporte Técnico sobre estos temas.

Sector financiero

La interacción entre el CINIF y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) siguió siendo importante durante 2018, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Un representante de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es miembro del Comité Técnico Consultivo del CINIF y participa activamente en las sesiones mensuales que se llevan a cabo para discutir los temas técnicos contables que están en proceso de investigación por el CINIF o por el IASB.

- Un representante del CINIF participa en la Comisión Representativa ante Instituciones del Sector Financiero (CRISEF) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; en este grupo participan representantes de entidades del sector financiero y de las principales firmas de contadores públicos, así como de la CNBV y de la Asociación de Banco de México (ABM). En las sesiones de trabajo de la CRISEF, entre otras cuestiones, se discuten los temas técnicos contables emergentes que son relevantes para el sector financiero.

Nos parece importante mencionar que, durante el año 2018, la CNBV ratificó que requerirá al sector financiero adoptar en el año 2020, el paquete de nuevas NIF del CINIF que entró en vigor en el año 2018, así como la nueva NIF D-5, *Arrendamientos* que entró en vigor en 2019.

Proyecto Actualización NIFBdM

El CINIF continuó su labor de acompañar al Banco de México en la actualización de las Normas de Información Financiera del Banco de México (NIFBdM). Durante el año 2018, el CINIF trabajó junto con el Banco de México para incorporar a las NIFBdM la NIF D-5, *Arrendamientos*, para su aplicación en el año 2019. Asimismo, se incorporaron las Mejoras a las NIF 2018.

Convergencia de la normativa contable de los sectores Asegurador y Afianzador con las NIF

El proyecto de convergencia y análisis de diferencias entre las NIF que emite el CINIF y los requerimientos regulatorios establecidos en la Circular Única Seguros y Fianzas (CUSF) de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) continua, tomando en cuenta nuevos elementos de discusión propuestos por la gestión que inician los nuevos funcionarios de la CNSF; además, consideran las nuevas NIF que entraron en vigor en 2019. Por otra parte, se empezó el análisis de las diferencias que podrían surgir entre la CUSF y las disposiciones de la nueva NIIF 17, *Contratos de Seguro*, emitida en mayo de 2017 y que pospuso su entrada en vigor para el 1º de enero de 2022.

Las diferencias que podrían generarse por la CUSF y las nuevas NIF se están analizado a través de reuniones con el Comité Representativo del Instituto Mexicano de Contadores públicos ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CRISEF), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y, posteriormente con la CNSF. Destacan como temas de análisis para su revisión: instrumentos financieros derivados de cobertura, la estimación de pérdidas esperadas por cuentas por cobrar con aseguradoras y reaseguradoras, el reconocimiento de ingresos y los costos asociados a lo largo del tiempo como es la anualización de pólizas y los depósitos de asegurados, las reservas técnicas, la revalorización de ciertos activos y otros tópicos.

El programa consta, por consiguiente, de una revisión a detalle de la CUSF y de las disposiciones emitidas por el CINIF (NIF, INIF, Mejoras) que entran en vigor para el año 2019, de su comparación se identificarán diferencias que se eliminan o se agregan. Estas diferencias serán revisadas posteriormente con la CNSF para su ratificación o rechazo y, en la medida de lo posible, formar propuestas para eliminar el mayor número de diferencias identificadas.

Por otra parte, desde su promulgación en mayo de 2017, el CINIF monitorea constantemente la nueva NIIF 17 sobre Contratos de Seguro emitida por el IASB. Esta norma se emitió en forma conjunta con el Financial Accounting Standards Board (FASB). El análisis del impacto que pudiera tener en la información financiera de las aseguradoras que regula la CNSF, se realizará en una siguiente fase junto con la CNSF, la AMIS y la CRISEF.

Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera GLENIF

Durante el 2018, el CINIF continuó formando parte del Directorio GLENIF participando activamente para responder todas las consultas realizadas por el IASB y organismos internacionales.

Específicamente se estudiaron varios documentos del IASB a través de los Grupos Técnicos de Trabajo (GTTs) siguientes:

		País Supervisor	Fecha de envío
GTT 63	*Consulta hecha por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela sobre la aplicación de las IFRS*	Argentina	En proceso
GTT 64	*Propuesta de Proyecto por NIC 12 ya presentado al EEG para su análisis por GLENIF*	Argentina	En proceso
GTT 65	*NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*	Venezuela	26 de junio de 2018
GTT 66	*Actividad de Agricultura. Presentación y Revelación – IAS 41*	Argentina	En proceso
GTT 67	*Modificando los Términos de Nombramiento del Presidente y Vicepresidentes del Fideicomisario de la Fundación IFRS*	Brasil	17 de septiembre de 2018
GTT 68	*Papel de Discusión sobre Instrumentos Financieros con características de capital*	México	11 de diciembre de 2018
GTT 69	*Contratos Onerosos—Costo de Contratos Onerosos. Propuesta de modificaciones a la NIC 37*	Colombia	En proceso
GTT 70	*Reforma al debido proceso del IASB*		En proceso
GTT 71	*Reforma - Tasa de Interés de Referencia. Enmiendas propuestas a la NIIF 9 y la NIC 39*	Brasil	En proceso

Temas de investigación para el GLENIF

Como parte de sus actividades, el GLENIF está atento a identificar temas de especial interés para Latinoamérica en los cuales sea conveniente llevar a cabo un proyecto de investigación cuyos resultados puedan ser comunicados al IASB para el posible desarrollo de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera o bien, la modificación de normas existentes. Actualmente se tienen en proceso dos proyectos como sigue:

Reconocimiento de los efectos de la Alta Inflación

El GLENIF continuó con el estudio y encuesta sobre el reconocimiento de los efectos de la alta inflación sin tener que esperar hasta llegar a la hiperinflación como lo establece la Norma Internacional (NIC 29) del IASB.

El tema es relevante no solo en Latinoamérica, sino también en otros países que tienen inflaciones altas aunque no se llega a la hiperinflación y por ende no se reconocen sus efectos según lo establecido en la NIC 29.

Reuniones Presenciales del Directorio del GLENIF

Durante el 2018 el Directorio del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera tuvo cuatro reuniones presenciales y diversas reuniones virtuales.

Las reuniones presenciales del Directorio celebradas en 2018 fueron las siguientes:

- Reunión N° 28: 27 y 28 de marzo – Santiago – Chile
- Reunión N° 29: 13 de junio – Sao Paulo – Brasil
- Reunión N° 30: 23 y 24 de julio – Buenos Aires
- Reunión N° 31: 10 y 11 de octubre – Rio de Janeiro– Brasil **Reunión del Directorio y Asambleas*

Los principales temas técnicos presentados en estas visitas han sido en relación con las *NIIF 9, la NIIF 15, la NIIF 16, la NIIF 17, las NIIF para PyMEs,* entre otros.

Adicionalmente, parte de la labor del Directorio de GLENIF para promover la implementación en Latinoamérica de las Normas Internacionales de Información Financiera, cada vez que se lleva a cabo una reunión presencial se participa en eventos técnicos en universidades, así como en organismos profesionales y empresariales comentando temas de actualidad.

Vale la pena mencionar que en todas estas reuniones se ha contado con la participación de Amaro Gomes quien es miembro del Consejo del IASB lo que demuestra su interés de este organismo en apoyar las actividades del GLENIF.

SANTIAGO – CHILE – 27 Y 28 DE MARZO DE 2018
Reunión de Directorio y
Evento Colegio de Contadores de Chile

A principios de año, tuvo lugar el primer evento técnico en coordinación con el Colegio de Contadores de Chile, el cual integró un panel para tratar las normas IFRS 15 (Ingresos de contratos con clientes) e IFRS 9 (Instrumentos financieros). Este evento tuvo, además de la participación del Directorio del GLENIF, la colaboración del Amaro Gomes, Miembro del Consejo del International Accounting Standards Board (IASB). Además se tuvieron reunieron con el Director de la Contraloría General de la República de Chile, Patricio Balta y el Director de Análisis Financiero de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, José Miguel Zavala.

Durante la reunión celebrada el 13 de junio en Sao Paulo - Brasil, los Presidentes del Conselho Federal de Contabilidade (CFC), Zulmir Breda, y el Presidente del GLENIF, Eduardo Pocetti, firmaron un convenio de cooperación entre las dos entidades con el fin de apoyar al GLENIF en las actividad que lleven a reunir los contadores latinoamericanos con el propósito de integrar a todos los países que lo componen para participar en los Grupos Técnicos de Trabajo.

Marco Aurelio Fuchida (Ibracon), Amaro Gomes, Juarez Domingues Carneiro (Presidente FBC), Jorge José Gil – Vicepresidente (Argentina), Eduardo Pocetti, Presidente GLENIF (Brasil), Adriana Caetano (Ibracon), Zulmir Breda (Presidente CFC), Norelly Pinto Vargas – Directora Suplente (Venezuela), Felipe Perez Cervantes – Director (México), Alejandro Vera Espinosa -Director Suplente (Chile), Winston Fernández – Director (Uruguai), Ángel Salazar Frisancho -Director (Perú), Luís Henry Moya Moreno – Director (Colombia)
foto: Ibracon

Además, los miembros del Directorio de GLENIF participaron en el I Seminario Internacional de IFRS organizado por el Instituto de los Auditores Independientes do Brasil y la Trevisan Escola de Negócios impartido en las instalaciones de esta última.

Los días 23 y 24 de julio, tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina el *VII Seminario Internacional de Normas Internacionales de Información Financiera* organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con la presencia de José Luis Arnoletto, Presidente de este organismo y el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) Adelmo Gabbi. Durante este evento, Hans Hoogervorst, presidente del IASB participó impartiendo una plática sobre la adopción de las NIIF y los retos actuales: NIIF 9; NIIF 16 y NIIF 17". El segundo día del seminario varios miembros del Directorio del GLENIF formaron parte del panel *Estado de la Adopción de NIIF.*

Además de este importante evento, también se celebró una reunión presencial del Directorio GLENIF en la cual se contó con la participación de José Luis Arnoletto, Amaro Gomes y Hans Hoogervorst; este último destacó que el trabajo realizado por el GLENIF es de fundamental importancia y ha sido esencial para vencer las barreras y dar soporte a la evolución de las informaciones financieras en América Latina

Los días 10 y 11 de octubre, en Río de Janeiro, Brasil, se realizó la ***Reunión de Directorio, Asamblea Ordinaria de GLENIF, A.C.*** y ***GLENIF Técnico***, en la cual fueron reelectos Uruguay y Colombia, representados por Winston Fernández y Luis Henry Moya Moreno respectivamente, como miembros activos del Directorio para el periodo 2018-2020. Además, se mantiene Chile (Alejandro Vera Espinosa) y Venezuela (Norelly Pinto Vargas) como Directores suplentes.

Durante la reunión Amaro Gomes, Miembro del IASB realizó una presentación sobre la Agenda IASB, también estuvo presente Uni Choi, Technical Manager del IASB quien expuso el tema de Instrumentos financieros con características de capital que el GLENIF analizó en el Grupo Técnico de Trabajo 68.

Además, Vania Borgerth, miembro del Grupo Consultivo del International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) y Superintendente de Contraloría del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil realizó una exposición sobre el tema de Reporte Integrado.

Adicionalmente, los Representantes de Brasil, Argentina, Uruguay, Venezuela, Perú, Chile y México participaron como invitados en el *Congreso Internacional de Contabilidad del Mundo Latino XIV Prolatino* con el tema *Competencia Técnica Profesional y Educación Continuada.*

Eventos Magnos

Durante el 2018, se llevaron a cabo dos eventos magnos, uno en el Hotel Marquis Reforma de la Ciudad de México y otro en Monterrey, Nuevo León con la participación del Mtro. Luis Leyva Martínez, Director General de Desarrollo Regulatorio de la CNBV quien realizó una excelente exposición de la *Modificación de los Criterios Contables de la CNBV* a raíz de la emisión de la NIIF 9; así como, los miembros del Consejo Emisor del CINIF, se enfocaron a:

Analizar los principales impactos de la implementación de las NIF y NIIF que entran en vigor en 2018 y 2019:

- Instrumentos financieros (2018)
- Reconocimiento de ingresos (2018)
- Arrendamientos (2019)

Atención a temas emergentes:

- Activos Virtuales (Criptomonedas)
- Convergencia de las NIF con las IFRS. Análisis de las principales diferencias
- Expectativas de la información no financiera a proporcionar por las empresas

El enfoque fundamental de estos eventos magnos fue apoyar en la implementación de las diversas normas y estar atentos a temas emergentes de gran trascendencia para cumplir con el compromiso del CINIF de insistir en el sentido de anticipación que es indispensable tener siempre presente para la correcta y oportuna implementación de las nuevas normas.

Actividades Internacionales

Para el CINIF es fundamental continuar participando con el IASB en varias organizaciones internacionales que auspicia.

El objetivo es mantenerse actualizados en la normativa internacional con la debida anticipación para que las actividades de estudio de las nuevas normas, así como la respuesta a las auscultaciones promovidas por el IASB, se hagan con conocimiento profundo de las nuevas disposiciones y con la debida oportunidad.

Lo anterior representa un gran esfuerzo para el Consejo Emisor que consideramos vale la pena pues coadyuva a la convergencia de las NIF mexicanas con las internacionales.

Durante 2018 el CINIF siguió participando en las siguientes organizaciones internacionales:

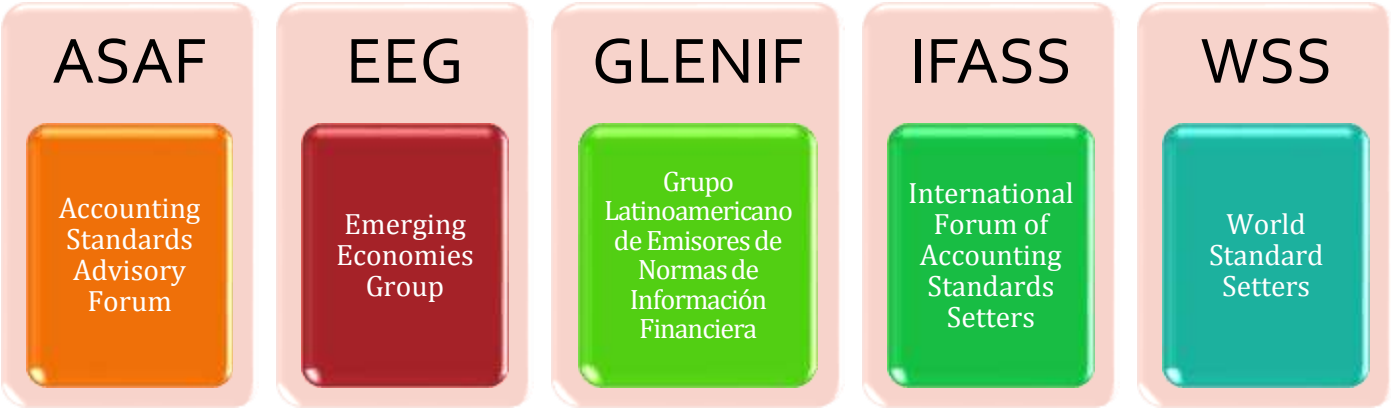

* La participación del CINIF en el ASAF se da a través del GLENIF.

En el 2018, participamos en la mayoría de las reuniones que llevan a cabo estas organizaciones internacionales lo que nos permite conocer de primera mano las novedades en la normativa internacional y también hacer aportaciones técnicas para comunicar nuestro punto de vista sobre dichas disposiciones.

Algunos de los temas técnicos que se han discutido en estos grupos se refieren al nuevo Marco Conceptual propuesto por el IASB, el proyecto para mejorar la comunicación que incluye el tema de estados financieros primarios y la iniciativa de revelaciones. También se ha discutido la normativa para los instrumentos financieros con características de capital, la posibilidad de regresar a la amortización del crédito mercantil y las combinaciones de negocios bajo control común.

Otro asunto en proceso de desarrollo por el IASB, es el documento de práctica sobre Comentarios de la Gerencia cuya primera versión fue emitida en el 2010 y actualmente se encuentra en proceso de actualización.

A todos los proyectos antes mencionados, el CINIF les da un seguimiento muy cercano con el doble propósito de apoyar su conocimiento e implementación cuando son emitidas las normas relativas y promover la convergencia de las NIF con las NIIF.

El CINIF sigue siendo miembro del Directorio del GLENIF y nuestros investigadores participan activamente en los Grupos Técnicos de Trabajo (GTT) que se organizan para estudiar los documentos que pone en auscultación el IASB y que el GLENIF responde en nombre de Latinoamérica respetando la soberanía de cada país.

Interacción del Consejo Emisor (CE) con Grupos Técnicos de Apoyo

La actividad normativa del CINIF es muy amplia y demanda la participación no solo de los integrantes del CE y del Centro de Investigación y Desarrollo (CID) sino además de otros expertos interesados en la normatividad contable.

Por ello, es muy alentador contar con el consejo del Comité Técnico Consultivo integrado por expertos de los preparadores, auditores, reguladores, sector académico, consultores independientes, banqueros y aseguradores.

También agradecemos la participación activa de los expertos que integran el Comité de Instrumentos Financieros y los Grupos de Transición para el Reconocimiento de Ingresos (NIF D-1 y NIF D-2) y Arrendamientos (NIF D-5) cuyas aportaciones han sido fundamentales para la adecuada implementación de estas normas.

Adicionalmente, el CINIF ha recibido el apoyo de colaboradores voluntarios individuales e independientes y de representantes de instituciones empresariales y profesionales, así como de otros interesados en la normativa contable nacional e internacional.

La labor de estos colaboradores voluntarios es muy importante pues coadyuva a que el CINIF cumpla cabalmente con el objetivo de emitir NIF claras, objetivas, sencillas y de alta calidad que promoverán la transparencia y la comparabilidad de la información financiera para atender el interés del público en general y que sea útil para la toma de decisiones. Lo anterior, permite que se cumpla con la labor de equipo que la emisión de normas contables de primer nivel amerita.

En ese sentido, el liderazgo y apoyo del Consejo Directivo de CINIF han sido fundamentales para que el Consejo Emisor pueda cumplir con su misión.

Compromiso del CINIF

El compromiso es fundamental para lograr cumplir con la misión y la visión del CINIF en la emisión de las normas contables en México.

En síntesis, el objetivo prioritario del CINIF desde su creación ha sido desarrollar normas de información financiera para las empresas privadas (lucrativas y no lucrativas) así como para las entidades de los sectores financiero, asegurador y afianzador.

Además, se busca la convergencia con las normas internacionales emitidas por el IASB con el propósito de llegar a una sola normatividad a nivel mundial sin olvidar las circunstancias especiales de nuestro país.

El Consejo Emisor está comprometido a cumplir con ambos objetivos.

No cabe duda de que la normatividad contable nacional e internacional son muy dinámicas por lo que el CINIF está constantemente atento a las nuevas disposiciones con un sentido de anticipación con la intención de conocer las nuevas disposiciones desde que son proyectos y darles seguimiento en todo el proceso de desarrollo y no esperar hasta que se promulguen como normas obligatorias. En este sentido, la difusión oportuna es indispensable.

En 2019 se cumplen 15 años de la creación del CINIF. Somos una institución joven que ha trabajado arduamente en beneficio de producir normas contables que sean útiles para todos los interesados en la información financiera.

Estamos conscientes de los retos que el futuro inmediato nos depara por lo que reiteramos nuestro compromiso de seguir cumpliendo con esta labor con entusiasmo, dedicación y profesionalismo.

Atentamente,

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del Consejo Emisor del CINIF

Informe del Presidente del Comité Técnico Consultivo

C.P.C. Jorge Alejandro González Anaya

A la Asamblea de Asociados del CINIF:

Durante el período comprendido del 1 de mayo del 2018 al 30 de abril del 2019, el CTC llevó a cabo las siguientes actividades en el desempeño de sus funciones:

Sesiones del CTC

Se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias mensuales. Los asuntos tratados son los siguientes y se programaron considerando los calendarios de proyectos presentados y publicados por el Centro de Investigación y Desarrollo (CID) en enero del 2018 y enero del 2019: (i) el seguimiento a temas locales representativos de industria y de interés general, (ii) temas de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que se encuentran en análisis por organismos internacionales, (iii) cualquier tema contable emergente y (iv) otros asuntos internacionales, relacionados con regulaciones o cuerpos colegiados. Considero que los temas abordados en estas sesiones presentan un adecuado balance en términos de su relevancia.

Actividades

Mediante las sesiones presenciales, y a través de comunicaciones por medios electrónicos, el CTC revisó y proporcionó comentarios sobre los siguientes temas:

- Normas de Información financiera mexicanas para auscultación en el periodo,
- Respuestas al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) sobre el contenido de ciertas NIIF requeridas al CINIF,

- Actualizaciones sobre la participación del CINIF como parte del Grupo Latinoamericano de emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF),
- Mejoras a las Normas de Información Financiera identificadas en el periodo,
- Reportes técnicos,
- Planeación sobre eventos de difusión,
- Avances sobre proyectos especiales atendidos por el CID.

Entre los temas más relevantes de estas actividades, se encuentran los siguientes:

Durante el primer semestre del 2018, el CID concluyó con el esfuerzo iniciado en 2017 para actualizar el libro de Convergencia de las NIF con las IFRS – Análisis de las principales diferencias. El CTC participó activamente identificando temas que requirieron un análisis más profundo y proporcionando comentarios sobre las conclusiones alcanzadas dentro de dicho proceso las diferencias identificadas, la clasificación de las mismas y el plan para continuar analizando si estas diferencias deben eliminarse o mantenerse, en función al contexto de negocios de nuestro país y considerando aspectos como los posibles retos en la implementación por parte de los preparadores de información financiera y la interpretación de los usuarios de dicha información.

En este mismo período, el CTC revisó y dio comentarios sobre los proyectos de Normas B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*, y E-1, *Actividades agropecuarias*. De igual forma participó en el análisis de los comentarios recibidos durante la auscultación de éstas NIF y recomendó su promulgación en diciembre del 2018. Cabe destacar que, para permitir un adecuado análisis por parte de los usuarios, ambas Normas entrarán en vigor en el 2020, y han sido incorporadas en el Libro de NIF 2019, para continuar su difusión.

El CTC también participó en emitir comentarios sobre la comparación de la NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* con la NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* respecto del concepto de control, el cual era diferente en ambas Normas. El CID realizó las mejoras a la NIF C-14. Adicionalmente, el CTC estuvo en el grupo de transición formado para atender las cuestiones técnicas o de aplicación práctica tanto de la NIF D-1, mencionada anteriormente y para la NIF D-2, *Costos por contratos con clientes.*

Derivado de la emisión de la *Ley Para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera* (Ley FINTECH) y del creciente interés de la comunidad de negocios por entender los efectos que distintos medios de pago, identificados como "Criptomonedas", pueden tener en los estados financieros, el CID inició un análisis y el CTC participa activamente siguiendo los resultados de la investigación sobre las características y evolución de estos activos digitales, no solo en México sino en otros países en donde su uso es más

frecuente. El CTC continúa apoyando al CID en el desarrollo de un proyecto de NIF que se espera sea emitido durante el primer semestre del 2019.

Como seguimiento a la emisión de la Norma sobre Arrendamientos (NIF D-5), el CTC participa en el grupo de transición constituido para monitorear y analizar inquietudes que sean planteadas por los preparadores y usuarios de la información financiera, así como las actualizaciones que sobre el tema publica el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera. Los participantes del CTC comparten experiencias observadas en la implementación de la Norma, que posteriormente a su análisis por el CID, son publicadas en la página web del CINIF, para promover sugerencias o posiciones a los contadores y preparadores de estados financieros en tópicos relacionados con la determinación y medición de los efectos iniciales y su posterior medición. El CTC también emitió comentarios sobre la ONIF 4, *Asuntos a Considerar Para la Aplicación de la NIF D-5, Arrendamientos*. El CID elaboró el documento de Mejoras a las NIF, (Mejoras a las NIF 2019) sobre el que el CTC proporcionó comentarios y sugerencias de temas para análisis.

En consenso con el CID, el CTC considera que una de las formas para promover la uniformidad en la aplicación de la normatividad contable en empresas de diversos tamaños, es la publicación de modelos y guías que ayuden al preparador de la información financiera a conocer cambios recientes en las normas de presentación y valuación para cada rubro de los estados financieros. El CTC apoya este proyecto a través del intercambio de información de sus participantes con el CID, buscando que, en el mediano plazo, se cuente con un modelo de estados financieros, que permita a preparadores de distintos tamaños y tipos de industria, asimilar los cambios recientes identificando opciones de presentación y revelación en cumplimiento con las NIF. Este proyecto abarcará diversos periodos y la intención es que quede concluido para la preparación de estados financieros de 2019.

Como cada año, el CINIF publica el inventario de proyectos que constituye el eje principal de las investigaciones del CID. El reporte técnico 42, publicado el 31 de enero del 2019, contempla la conclusión de temas relevantes como la NIF sobre el tratamiento contable de Criptomonedas y la guía para la preparación de estados financieros y sus notas, la emisión de nuevas NIF requeridas en el contexto actual de negocios, como la relacionada con las Propiedades de inversión, la actualización de la NIF C-15 sobre deterioro del valor de los activos de larga duración, así como distintas orientaciones que tratarán los impactos de modificaciones a las Normas internacionales en nuestra normatividad local, como la importancia relativa y la emisión del nuevo marco conceptual del IASB. Consideramos que el plan de trabajo y los distintos proyectos contemplados presentan un buen balance para cubrir las diversas necesidades de los usuarios de la información financiera en México.

Otras actividades del CTC incluyeron la revisión y comentarios sobre Reportes Técnicos y cartas de comentarios enviadas al IASB por el CID; el asesoramiento sobre la marcha de proyectos especiales como el acompañamiento en la normatividad contable en Banco de México, y la discusión de temas de interés y sus posibles impactos. También se analizaron temas sobre proyectos especiales que pueden tener algún impacto relevante en ciertos sectores, como la emisión de la NIIF 17, Contratos de seguro, dónde se ha promovido una interacción importante con la CNFS y la CRISEF.

Integrantes y autoevaluación

Al cierre de este periodo, el CTC cuenta con 20 integrantes representando a los Asociados del CINIF, a los sectores de profesionales independientes, reguladores, académicos e instituciones de contadores públicos y financieros.

En septiembre del 2018, se integraron al CTC los representantes de la región Noroeste y de la región Centro-Occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) lo cual permite dar una mejor cobertura regional y difusión sobre las actividades del CINIF.

Al final del periodo, el CTC realiza una autoevaluación sobre el desempeño de sus integrantes, y sobre la dinámica de las reuniones y la interacción con el CID. Los comentarios sobresalientes generan un plan de acción que es discutido y sometido a aprobación de sus integrantes en la primera sesión del nuevo periodo.

Considero que las actividades realizadas durante el periodo de doce meses que termina el 30 de abril de 2019, se llevaron a cabo con apego a los estatutos del CINIF y de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del CTC.

Agradezco a los Asociados del CINIF, a su Consejo Directivo, a los miembros del CID, al Comité de Vigilancia y a los integrantes del CTC su apoyo en estos tres años en los que tuve la distinción de presidir el CTC.

Atentamente,

C.P.C. Jorge Alejandro González Anaya
Presidente del CTC del CINIF

30 de abril del 2019

Versiones del Libro de *Normas de Información Financiera 2019*

Versiones:

Impresas: Estudiantil y Profesional
E•Book y Licencias

Esta edición incluye nueva normatividad:

NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*

NIF E-1, *Actividades agropecuarias*

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2019

El texto completo de Normas de Información Financiera considera la normativa que se encuentra en vigor al 1º de enero de 2019
La NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* y la NIF E-1, *Actividades agropecuarias* entran en vigor el 1º de enero de 2020.

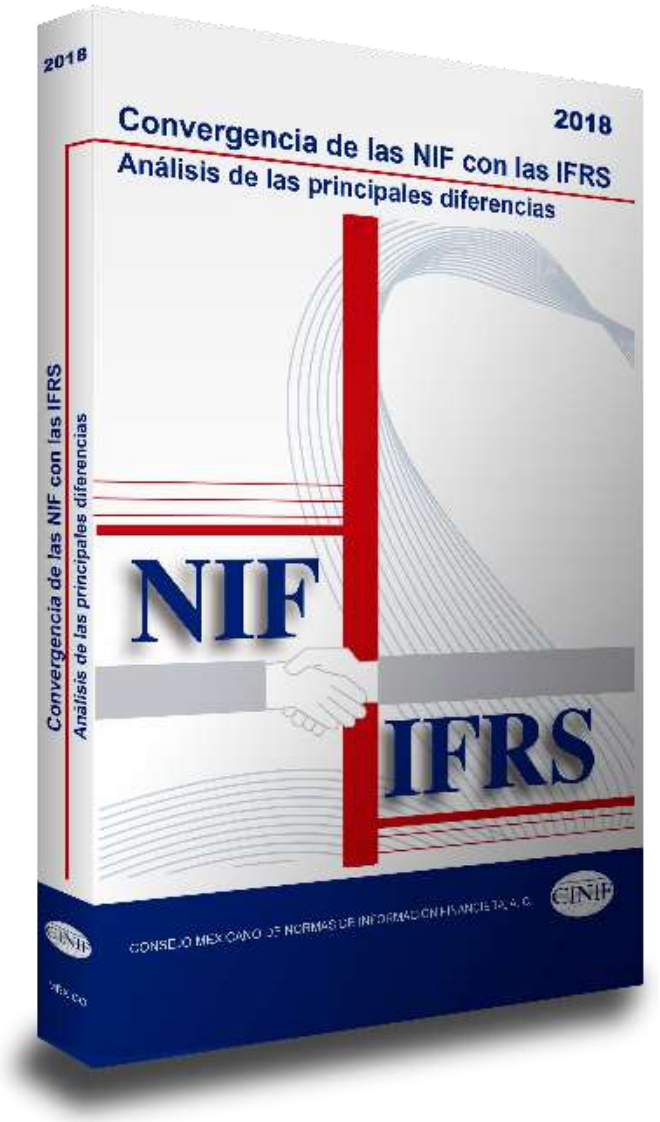

Las diferencias que se presentan en esta publicación se determinaron mediante un comparativo de:

- Las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) contenidas en su libro versión 2018; con

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) contenidas en su libro rojo versión 2018.

El comparativo se hizo sobre las bases mencionadas anteriormente, debido a que algunas normas se aprueban y se publican en fechas distintas las de su entrada en vigor. En este caso, una de las NIF contenidas en el libro versión 2018, entrará en vigor en 2019 y dos de las IFRS contenidas en el libro rojo versión 2018 entrarán en vigor posterior al 2018.

Es propósito del CINIF continuar con una publicación periódica de las diferencias entre estos dos esquemas normativos con la finalidad de identificar aquellas diferencias que se eliminen y aquellas que surjan como consecuencia de los constantes cambios a las NIF y las IFRS, lo que es de gran ayuda a los preparadores y usuarios de la información financiera, principalmente para entidades públicas obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Portal Web y Difusión Digital

Suscripción a *Exclusivo Socios*

El CINIF ofrece mayor información a suscriptores dentro de la sección ***EXCLUSIVO SOCIOS***:

- Alertas informativas CINIF cada semana con la información más relevante
- Reportes Técnicos del Centro de Investigación y Desarrollo del CINIF
- Noticias Internacionales sobre normatividad contable
- Acceso antes de su publicación en el libro de NIF a:
  - Mejoras a las NIF
  - Interpretaciones a las NIF (INIF)
  - Orientaciones a las NIF (ONIF)
  - Aclaraciones a las NIF
  - Artículos publicados por investigadores del CINIF sobre NIF
  - Respuestas al IASB

…y más.

Redes Sociales

En el CINIF continuamos buscando nuevos medios de difusión de nuestras actividades para beneficio de los interesados y responsables de la preparación de la información financiera, por lo que durante el 2018 se inició una campaña de difusión a través de dos de las principales redes sociales en internet. Para lo anterior, contamos con nuestras cuentas de **Facebook** y **Twitter** donde pueden seguirnos y mantenerse informados.

Estos medios de comunicación nos permiten tener siempre informados a nuestros seguidores de nuevas normas en auscultación, reportes técnicos, noticias, respuestas al IASB, eventos y más.

Actualmente, el CINIF cuenta con más de 450 y 1,200 seguidores en Facebook y Twitter respectivamente, que reciben y comparten nuestras noticias con sus miembros, socios, asociados y/o clientes a través de redes sociales propias, de colegios o institutos de contadores públicos, asociaciones, empresas privadas y/o despachos.

ContactoCINIF/ ContactoCINIF

Alertas CINIF 2018

Fecha	Alerta	Temas
11 de enero	25	• Respuestas al IASB: PN/2017/6 – *Definición de Materialidad, modificaciones a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* • Reporte Técnico 37: *Se resumen las recientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB en el mes de octubre de 2017* • Promulgación de la Mejoras a las NIF 2018
17 de enero	26	Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de diciembre de 2017
31 de enero	27	• Reporte Técnico 39 : *Se resumen las recientes modificaciones e interpretaciones a las NIIF emitidas por el IASB entre octubre de 2016 y diciembre de 2017, en adición a las modificaciones incluidas en el Reporte Técnico No. 37* • Reporte Técnico 40 : *Se resumen la reciente orientación emitida por el IASB para la aplicación del concepto de la importancia relativa (materialidad) al utilizar las NIIF*
06 de febrero	28	Reporte Técnico 38 : *Se resumen las propuestas de contenido para los proyectos que realizará el CINIF durante el 2018*
14 de febrero	29	Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de enero de 2018 Respuestas al IASB y Otros organismos: *KASB - Inquiry about IFRS 10 application in your jurisdiction enviada el 2 febrero 2018*
14 de marzo	30	Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de febrero de 2018.
13 de abril	31	• Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de marzo de 2018 • Resumen ejecutivo de noticias del IASB del mes de febrero de 2018
24 de abril	32	CINIF: Alerta sobre el Nuevo Marco Conceptual del IASB
04 de mayo	33	• IV Foro Regional de Contabilidad y Auditoría - Colegio de Contadores Públicos del Occidente de Michoacán • Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de abril de 2018
07 de mayo	34	Artículo: Informe Anual de Actividades 2017
23 de mayo	35	Resumen ejecutivo de noticias del IASB del mes de marzo de 2018
12 de junio	36	• Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de mayo de 2018 • I Seminário Internacional IFRS - São Paulo, Brasil
27 de junio	37	• Artículo: NIF C-4 vs NIF D-2 • Noticias: Candidatos para miembros del Board del IASB
04 de julio	38	Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de junio de 2018
11 de julio	39	Resumen ejecutivo de noticias del IASB del mes de mayo de 2018

Fecha	Alerta	Temas
01 de julio	40	NORMAS EN AUSCULTACIÓN: NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF E-1, Agricultura
30 de julio	41	Respuestas enviadas al IASB: *ED/2018/1 – Accounting Policy Changes – Proposed amendments to IAS 8*
10 de agosto	42	Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de julio de 2018
13 de agosto	43	El IASB cambia su domicilio
27 de agosto	44	SALE A LA VENTA: CONVERGENCIA DE LAS NIF CON LAS IFRS. – Versión 2018
31 de agosto	45	• Respuestas al IASB: *Management Commentary Project* • NORMAS EN AUSCULTACIÓN: NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* y NIF E-1, *Agricultura*
06 de septiembre	46	Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera de agosto
18 de septiembre	47	INVITACIÓN AL EVENTO MAGNO 2018 – CUPO LIMITADO
27 de septiembre	48	INVITACIÓN AL EVENTO MAGNO 2018 – CUPO LIMITADO
04 de octubre	49	• Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de septiembre de 2018 • Grupo de transición D-5 Arrendamientos
16 de octubre	50	• FE DE ERRATAS: EL CINIF INFORMA DE CORRECCIONES AL EJEMPLO 7 DE LA NIF D-5, ARRENDAMIENTOS: lo errores corregidos fueron realizados a los encabezados de las tablas, así como otros menores al texto • AUSCULTACIÓN DE NIF B-11 Y E-1 VENCE 16 DE OCTUBRE
17 de octubre	51	AUSCULTACIÓN – MEJORAS A LAS NIF 2019
26 de octubre	52	Evento Magno CINIF - ¡RESERVA YA! Quedan pocos lugares.
09 de noviembre	53	• Recordatorio de Auscultación a las Mejoras a las NIF 2019 – Vence 15 de noviembre • Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de octubre de 2018
27 de noviembre	54	• IASB propone diferir un año la entrada en vigor de la IFRS 17 • IASB anuncia la sustitución del Green Book con el "Annotated Book" • Nuevos artículos - Los dilemas del crédito mercantil
05 de diciembre	55	INVITACIÓN AL EVENTO MAGNO 2018 – Ahora en Monterrey
13 de diciembre	56	• Principales noticias internacionales del entorno de las normas de información financiera del mes de noviembre de 2018 • Resumen Evento Magno sobre Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales 2018 y 2019 – Ciudad de México
21 de diciembre	57	Respuesta al IASB: *Documento a Discusión DP/2018/1, Financial Instruments with Characteristics of Equity*
27 de diciembre	58	Cierre de Oficinas por fin de año

Respuestas al IASB y a otros organismos 2018

Respuestas al IASB

Fecha	N°	Tópico
15 de enero	1	ED/2017/5 – Accounting Policies and Accounting Estimates – Proposed amendments to IAS 8
24 de julio	2	ED/2018/1 – Accounting Policy Changes – Proposed amendments to IAS 8
23 de agosto	3	Request for information from jurisdictions to help you with the Management Commentary project (the Project)
17 de septiembre	4	IFRS Foundation Exposure Draft – Amending the Terms of Appointment for the IFRS Foundation Trustee Chair and Vice-Chairs
14 de diciembre	5	Discussion Paper DP/2018/1, Financial Instruments with Characteristics of Equity

Respuestas a otros organismos

Fecha	N°	Tópico
2 de febrero	1	Korea Accounting Standards Board (KASB) IFRS 10 questions

Difusión

Firma de Convenio CINIF - Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

El pasado 18 de septiembre el CINIF y el CCE, representados por sus Presidentes el C.P.C. Pablo Mendoza García y el Lic. Juan Pablo Castañón Castañón respectivamente, suscribieron un convenio de apoyo y colaboración para la promoción y difusión de las Normas de Información Financieras mexicanas.

EVENTOS Y SESIONES

Ciudad de México

- **Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG)**
  Curso Normas de Información Financiera, Introducción al Marco Conceptual Serie NIF A (7 de noviembre)
- **Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)**
  Curso NIFs Aplicadas al Sector Asegurador (del 7 al 21 de noviembre, 20 horas)
- **Banco de México**
  Proyecto NIFBdM (16 de mayo)
- **BBVA Bancomer**
  NIF D-5, Arrendamientos (30 de mayo)
- **BANORTE**
  Capacitación sobre IFRS 9 (27 de noviembre)
- **Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM)**
  Actualización de las NIF (4 de diciembre)

- **Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF)**
  Evento Magno - *Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales 2018 y 2019 (14 de noviembre)*
- **Grupo DAY**
  Normas de Información Financiera (de junio a diciembre, 50 horas)
- **IMCP/UNAM - Facultad de Contaduría y Administración**
  - *Feria del Libro – Presentación del Libro NIF 2018 (14 de febrero)*
  - *NIF B-17 – Determinación de Valor Razonable (14 de abril)*
  - *Libro sobre Convergencia de las NIF con las IFRS. Análisis de las Principales Diferencias (14 de agosto)*
  - *Conferencia Magistral, Instrumentos Financieros (12 de septiembre)*

- *XIII Semana de la Auditoría y NIF's 2018. Consolidación de estados financieros (23 de agosto)*

- **Universidad Jorge Tadeo Lozano**
  Actividades del CINIF (26 de noviembre)

- **SMS Latinoamérica Reunión de Socios**
  Perspectivas y Nuevas Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera (27 de febrero)

- **Universidad Iberoamericana – Tercer Congreso Universitario de Contadores Públicos**
  Actividades Normativas del CINIF a Nivel Nacional e Internacional (6 de septiembre)

Aguascalientes, Aguascalientes

- **IMCP – Aguascalientes, XIII Semana de la Auditoría y NIF's 2018**
  - *NIF B-17, D-1, D-2 y D-5, Novedades NIF (20 de septiembre)*
  - *XXXV Semana de la Contaduría Pública. Convergencia de las NIF con Normas Internacionales (5 de noviembre)*

Cancún, Quintana Roo

- **95 Asamblea-Convención Nacional del IMCP**
  Actualidades en Materia de Normas de Información Financiera Internacionales y Mexicanas (26 de octubre)

Guanajuato, Guanajuanto

- **Gossler – Seminario Nacional de Auditoría**
  NIF D-5, Arrendamientos (27 y 28 de septiembre)

Ixtapa, Guerrero

- **FUSA – Convención Anual**
  Actualización de las NIF (6 de octubre)

Mérida, Yucatán

- **Comité Ejecutivo Nacional del IMCP**
  Actividades del CINIF (23 de marzo)

Metepec, Estado de México

- **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**
  Informe de Actividades, Perspectivas y Nuevas Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera (21 de febrero)

Monterrey, Nuevo León

- **Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF)**
  Evento Magno - *Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales 2018 y 2019 (19 de diciembre)*

San Luis Potosí, San Luis Potosí

- **XXXIII Semana de la Contaduría, la profesión contable más vigente que nunca Colegio de Contadores Públicos de San Luis Potosí**
  - *Foro de Auscultación de NIF B-11 y E-1 (27 de septiembre)*
  - *Presentación del Libro de Convergencia del CINIF (27 de septiembre)*
  - *Actividades normativas del CINIF a nivel nacional e internacional (23 de mayo 2018)*

- **Seguros El Potosí**
  Curso de actualización de las NIF (12 al 14 de diciembre)

Tampico, Tamaulipas

- **Instituto de Contadores Públicos del Sur de Tamaulipas**
  Semana de la Contaduría Pública. Novedades de las NIF 2018-2019 (11 noviembre)

Zamora, Michoacán

- **Colegio de Contadores Públicos de Occidente de Michoacán**
  - *Actividades Normativas del CINIF a nivel nacional e internacional (11 y 12 de mayo)*
  - *XXXIII Semana de la Contaduría, Actividades normativas del CINIF a nivel nacional e internacional (23 de mayo)*

Eventos Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF)

Río de Janeiro, Brasil

- **Junta del Directorio GLENIF (10 de octubre)**
- **PROLATINO**
  Sesión Panel sobre Competencia Técnica Profesional y Educación Continua (11 de octubre)

Sao Paulo, Brasil

- **Reunión del Directorio GLENIF**
  Debate sobre IFRS (11,12 y 13 de junio)
- **IBRACON**
  I Seminario Internacional de IFRS (13 de junio)

Santiago de Chile, Chile

- **Reunión de GLENIF**
  Ajustes por Inflación. La Visión de GLENIF (27 y 28 de marzo)

OTROS EVENTOS INTERNACIONALES

Mumbai, India

- **International Forum of Accounting Standard Setters (IFASS) (12 y 13 de abril)**

Londres, Inglaterra

- **World Standard Setters Conference (WSS) (1 y 2 de octubre)**
- **International Forum of Accounting Standard Setters (IFASS) (2 y 3 de octubre)**
- **Accounting Standards Advisory Forum (ASAF) (4 de octubre)**

Eventos 2018

CINIF
Tiene el honor de invitarlo al
EVENTO MAGNO SOBRE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONALES E INTERNACIONALES 2018 Y 2019
Instituto Mexicano de Contadores Públicos Aguascalientes
Lo Nuevo de las NIF
CPC William A. Bies
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Proyecto NIFBdM
Primera versión NIFBdM: 2014
Segunda versión NIFBdM: 2018
Tienen el aval expreso del CINIF como: "Normas contables que adoptan las mejores prácticas nacionales e internacionales"
AMIS
ORGANISMO EMISOR DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO
Objetivo
NIF B-17
Cancún 2018
95 Asamblea Convención Nacional
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Colegio de Contadores Públicos de San Luis Potosí, A.C.
y El Consejo Mexicano de Normas De Información Financiera
CPC Luis Antonio Cortés Moreno

Dictamen del Comité de Vigilancia

Ciudad de México, 7 de mayo de 2019

A la Asamblea General de Asociados del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.:

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Vigilancia y de conformidad con el capítulo séptimo de los estatutos del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., nos permitimos rendir nuestro informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera presentada a ustedes por el Consejo Directivo, en relación con la marcha de la Asociación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018.

Cuando menos uno de los suscritos asistió en representación del Comité de Vigilancia, a las Juntas del Consejo Directivo a las que fuimos convocados y obtuvimos de los consejeros y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar.

La Administración de la Asociación es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Revisamos los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes Estados de Actividades y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también nos apoyamos en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Asociación.

En nuestra opinión:

a. No observamos incumplimientos respecto de lo establecido en los estatutos de la Asociación que, en su caso, debieran ser informados en nuestro carácter de Comité de Vigilancia.

b. Los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Asociación y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la Asociación, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información financiera presenta en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de su desempeño y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas, por lo que nos permitimos someterlos a la consideración de la Asamblea General de Asociados.

Atentamente.

C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín
Presidente

C.P.C. Francisco Javier Buzo Alvarez
Vocal

C.P.C. María del Carmen Montemayor Sánchez
Vocal

MAZARS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Asociados:
Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (el CINIF o el Consejo) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., al 31 de diciembre de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del CINIF de conformidad con el Código de Ética profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. al 31 de diciembre de 2017 y por el año que terminó en esa fecha, fueron examinados por otros contadores públicos, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 9 de abril de 2018.

Paseo de la Reforma 295 – Piso 8,
Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México
Tel: + 52 (55) 59 80 52 00/ 59 80 53 00 www.mazars.com.mx
Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

Praxity MEMBER GLOBAL ALLIANCE OF INDEPENDENT FIRMS

1

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno del CINIF en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del CINIF de continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento, y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, a menos que exista la intención de liquidar al CINIF, suspender sus operaciones, o no exista una alternativa realista de continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno del CINIF son responsables de la supervisión del proceso de la Información financiera del Consejo.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

2

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del CINIF para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el CINIF deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación en su conjunto de la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y cuentas relevantes de un modo razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del CINIF en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del CINIF una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas la relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Francisco J. Quiroz Sandoval
Socio

Ciudad de México, México
3 de mayo de 2019

3

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Cifras en pesos: $ (*Nota 2b*)

		2018		2017
Activo				
Circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo – *Nota 3*	$	1,588,517	$	1,321,909
Cuentas por cobrar – *Nota 4*		276,067		43,321
Deudores diversos		25,606		3,393
Total del activo circulante		1,890,190		1,368,623
Mobiliario y equipo, neto – *Nota 5*		12,512		30,250
Activos intangibles, neto – *Nota 6*		29,215		35,681
Depósitos en garantía		59,000		59,000
Total del activo	$	1,990,917	$	1,493,554
Pasivo y patrimonio				
Pasivo circulante:				
Acreedores diversos	$	32,019	$	89,067
Impuestos por pagar		472,577		498,713
Total del pasivo circulante		504,596		587,780
Pasivo a largo plazo:				
Beneficios a los empleados al retiro – *Nota 2l*		57,114		39,298
Total del pasivo		561,710		627,078
Patrimonio – *Nota 7*				
No restringido		1,429,207		866,476
Total pasivo y patrimonio	$	1,990,917	$	1,493,554

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Carlos Rodríguez de la Torre
Director Ejecutivo

ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Cifras en pesos: $ (*Nota 2b*)

	2018	2017
Ingresos y rendimientos – *Nota 8 y 9:*		
Donativos	$ 11,179,350	$ 11,141,733
Regalías	3,621,778	2,779,161
Difusión y eventos	1,900,962	588,507
Trabajos de investigación	550,000	1,600,000
Otros ingresos	352,414	179,145
Intereses ganados	88,022	107,042
	17,692,526	16,395,588
Gastos – *Nota 2f:*		
Gastos de investigación y desarrollo	16,269,625	15,986,647
Gastos de administración y generales	849,919	788,258
	17,119,544	16,774,905
Incremento (disminución) en el patrimonio no restringido antes de impuestos a la utilidad	572,982	(379,317)
Impuesto a la utilidad – *Nota 10*	10,251	-
Incremento (disminución) en el patrimonio no restringido	562,731	(379,317)
Patrimonio no restringido al inicio del año	866,476	1,245,793
Patrimonio no restringido al final del año	$ 1,429,207	$ 866,476

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Carlos Rodríguez de la Torre
Director Ejecutivo

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Cifras en pesos: $ (*Nota 2b*)

	2018	2017
Actividades de operación:		
Incremento (disminución) en el patrimonio no restringido antes de impuestos a la utilidad	$ 572,982	$ (379,317)
Partidas que no requirieron el uso de efectivo:		
Beneficios a los empleados al retiro	17,816	(14,679)
Depreciación y amortización	24,204	25,654
Intereses ganados	(88,022)	(107,042)
	526,980	(475,384)
(Incremento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(232,746)	146,441
Deudores diversos y otros activos	(22,213)	32,126
Incremento (disminución) en:		
Acreedores diversos e impuestos por pagar	(93,435)	140,074
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	178,586	(156,743)
Actividades de inversión:		
Intereses cobrados	88,022	107,042
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	266,608	(49,701)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,321,909	1,371,610
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ 1,588,517	$ 1,321,909

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

C.P. Carlos Rodríguez de la Torre
Director Ejecutivo

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
Cifras en pesos: $ (*Nota 2b*)

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DEL CINIF

a. Entidad

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("el CINIF"), se constituyó el 10 de abril de 2002 como asociación civil por entidades líderes de los sectores público y privado, con domicilio en Bosque de Ciruelos 186, Piso 11, Colonia Bosque de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11700.

b. Actividad principal

De acuerdo con el régimen de autorización legal, el CINIF no persigue fines de lucro.

Las actividades del CINIF consisten en lo siguiente:

a) Efectuar los procesos de investigación, auscultación y emisión de Normas de Información Financiera (NIF), así como difundir el contenido técnico de dichas normas, y los conocimientos derivados de la investigación efectuada.

b) Desarrollar NIF transparentes, objetivas y confiables relacionadas con la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de las entidades económicas y que satisfagan la necesidad de emisores y usuarios de obtener información financiera.

c) Lograr la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el fin de contar con prácticas contables uniformes.

d) Coadyuvar con el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) en la investigación y emisión de NIIF.

Las NIF emitidas por el CINIF son aplicadas por las entidades privadas (lucrativas y no lucrativas) para la preparación de sus estados financieros y los sectores financiero, asegurador y afianzador también aplican las NIF mexicanas más los criterios contables emitidos por los reguladores (Comisión Nacional Bancaria y de Valores "CNBV", y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas "CNSF"). En 2008, la CNBV determinó que las entidades registradas en la Bolsa Mexicana de Valores "BMV"), deben preparar su información financiera adoptando las NIIF emitidas por IASB a partir del ejercicio 2012.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de presentación

Los estados financieros del CINIF fueron preparados con base en las Normas de Información Financiera vigentes en México (NIF), e incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

El CINIF aplica las disposiciones de las Normas de Información Financiera, B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos", así como otras disposiciones aplicables por las NIF.

Los estados financieros relativos a 2018 fueron aprobados el 2 de mayo de 2019, por el C.P. Carlos Rodríguez de la Torre, Director Ejecutivo del CINIF. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Asociados del CINIF en sus siguientes reuniones. Los asociados pueden modificar los estados financieros con posterioridad a su emisión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas están preparados en pesos mexicanos ($), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables del CINIF y que corresponde a la moneda de informe y a su moneda funcional.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con NIF, requiere que el CINIF realice estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante los períodos reportados. Los resultados reales pueden diferir de aquellos que han sido estimados.

d. Efectos de la inflación en los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es 15.69% y 12.71% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron 4.83% y 6.77%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, el CINIF suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

e. Estados de actividades

Los estados de actividades presentan las contribuciones por donativos e ingresos, gastos ordinarios y extraordinarios con base en su función, así como el cambio neto en el patrimonio contable resultante en el periodo.

f. Clasificación de costos y gastos

Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece el CINIF.

Los principales conceptos que forman los gastos de investigación y desarrollo y de administración son:

		2018		2017
Servicios profesionales, sueldos y salarios	$	15,844,480	$	15,503,318
Renta de inmuebles		1,275,064	$	1,271,587
	$	17,119,544	$	16,774,905

g. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del periodo.

h. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los derechos de cobro provenientes de los donativos y regalías, y están valuadas inicialmente al valor de la contraprestación acordada, las cuales son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, derivado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad.

i. Mobiliario y equipo

A partir del 1 de enero de 2008, el mobiliario y equipo adquiridos son registrados a su valor de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, el mobiliario y equipo se registraban a su costo y posteriormente se reconocían los efectos de la inflación por medio de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación de estos activos se realiza sobre el método de línea recta, con base en los valores mencionados en el párrafo anterior, considerando la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo de oficina	10

j. Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

k. Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en el patrimonio del año en que se causa; debido a que las Asociaciones Civiles no son contribuyentes del ISR como se menciona en el Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, este solo se determina sobre las erogaciones que se efectúan y no sean deducibles en los términos del Título VI de esta Ley. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen impuestos diferidos.

l. Beneficios a los empleados

Para cubrir las prestaciones a las que tiene derecho el personal al momento de su retiro por prima de antigüedad, se tiene reconocida una provisión que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a $57,114 y $39,298, respectivamente.

Esta provisión ha sido determinada por la Administración del CINIF, utilizando un cálculo no actuarial (semejante al método de crédito unitario proyectado) que se apega a la normatividad establecida en la NIF D-3, Beneficios a los empleados.

Las demás prestaciones a que pueden tener derecho los empleados, al momento de su separación, incapacidad o muerte, se reconocen en resultados conforme se hacen exigibles, por su naturaleza contingente.

m. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del CINIF se reconocen como se muestra a continuación:

a) Donativos. En efectivo, bienes o servicios, se reconocen al expedir los recibos o por promesas incondicionales de donaciones, con base en el programa de compromisos de aportaciones de cada donante.

b) Regalías. Se reconocen por la comercialización de la venta de libros de NIF y de Convergencia de las NIF con las IFRS - Análisis de las principales diferencias. Las regalías se registran de conformidad con los lineamientos de la NIF D-1 Ingresos por Contratos con Clientes.

c) Otros ingresos. Se reconocen los ingresos por servicios cuando éstos han sido prestados y aceptados por los terceros.

n. Reclasificaciones

Algunos rubros de los estados financieros de 2017, fueron reclasificados para hacerlos consistentes con la presentación utilizada en 2018.

o. Adopción de nuevos pronunciamientos

Las NIF y mejoras emitidas por el mismo CINIF que entraron en vigor en 2018 no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, y por el año terminado en esa fecha.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembres se integra como sigue:

	2018	2017
Efectivo y depósitos bancarios	$ 674,881	$ 529,617
Fondos de inversión	913,636	792,292
	$ 1,588,517	$ 1,321,909

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2018	2017
Regalías y difusiones a institutos y colegios	$ 73,567	$ 37,121
Donativos por cobrar		
Sector financiero	72,500	5,000
Sector profesional	80,000	1,200
Sector empresarial	50,000	-
	$ 276,067	$ 43,321

NOTA 5. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre el mobiliario y equipo neto se integra como sigue:

	2018	2017
Equipo de cómputo	$ 494,282	$ 494,282
Mobiliario y equipo	209,841	209,841
	704,123	704,123
Depreciación acumulada	(691,611)	(673,873)
Mobiliario y equipo neto	$ 12,512	$ 30,250

El gasto por depreciación fue de $17,738 y $19,188 para 2018 y 2017, respectivamente.

NOTA 6. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre los activos intangibles se integran como sigue:

	2018	2017
Gastos de instalación	$ 129,323	$ 129,323
Amortización acumulada	(100,108)	(93,642)
	$ 29,215	$ 35,681

El gasto por amortización de los otros activos fue de $6,466 y $6,466 en 2018 y 2017, respectivamente.

NOTA 7. PATRIMONIO NO RESTRINGIDO

De acuerdo a sus estatutos sociales, el patrimonio del CINIF se integra como sigue:

i. Las aportaciones de los asociados.

ii. Los donativos, herencias, legados u otros que por cualquier causa reciba.

iii. Los ingresos que obtenga.

iv. Los bienes que adquiera por cualquier título.

v. Cualquier tipo de derechos otorgados a favor del CINIF o bien adquiridos por éste, en virtud de donaciones, cesiones o cualquier otro medio permitido por la ley.

El patrimonio del CINIF se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social, con carácter irrevocable, por lo que no se otorgará beneficio alguno sobre el patrimonio a los asociados.

En caso de liquidación, los bienes del CINIF se destinarán invariablemente a otra entidad que cuente con autorización para recibir donativos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio del CINIF se conforma por los excedentes de ingresos sobre egresos obtenidos.

NOTA 8. INGRESOS POR DONATIVOS, REGALÍAS Y SERVICIOS

En 2018 y 2017, el CINIF recibió los donativos, regalías y servicios que se indican a continuación:

	2018	2017
Regalías	$ 3,621,778	$ 2,779,161
Donativos en efectivo	11,179,350	11,141,733
Difusión y eventos	1,900,962	588,507
Servicios destinados a investigación y desarrollo específicos (*ver Nota 9*)	550,000	1,600,000
	$ 17,252,090	$ 16,109,401

Algunos investigadores voluntarios han contribuido tiempo significativo a las actividades de investigación y desarrollo de las NIF sin recibir ninguna retribución. Dentro de estos profesionales se encuentran también los miembros del Consejo Directivo, Comité de Vigilancia y del Comité Técnico Consultivo, que dedican parte de su tiempo a dichas actividades.

Las horas invertidas cada uno de los profesionales, valuadas a cuotas similares a las reales pagadas a los investigadores permanentes contratados por el CINIF, ascendieron aproximadamente a $4,355,350 y $3,054,000, en 2018 y 2017, respectivamente.

NOTA 9. PROYECTOS PARA EL BANCO DE MÉXICO Y LAS COMISIONES REGULADORAS

Desde el mes de octubre de 2016 el CINIF está participando en un proyecto de investigación denominado "Fortalecimiento del Marco Normativo y Transparencia de Información Financiera y Contable del Banco de México", el cual consiste en apoyar al Banco de México para que adopte las mejores prácticas contables en la elaboración y publicación de su información financiera. En los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los

ingresos recibidos por este proyecto ascienden a $550,000 y $1,600,000, respectivamente, y se encuentran presentados en el renglón trabajos de investigación en los estados de actividades.

NOTA 10. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

El régimen fiscal del CINIF como asociación civil dedicada a la investigación, se establece en el artículo 79 fracción XI de la Ley del ISR, conforme al cual se le considera persona moral no contribuyente. No obstante el CINIF se encuentra sujeto al pago de este impuesto por los gastos no deducibles en que incurre. En 2018 el CINIF causó un ISR de $10,251 y en 2017 no causó dicho impuesto.

El CINIF está autorizado para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta de los donantes.

El 19 de enero de 2018, mediante el Diario Oficial de la Federación el Servicio de Administración Tributaria (DOF), por medio del anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para este año, se publicó su autorización como donataria para el año 2018. El 29 de abril de 2019, mediante el DOF el CINIF obtuvo autorización como donataria para el año 2019.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, la mayor parte de sus ingresos se encuentran exentos de este gravamen, ya que en los términos del Artículo 7 de la Ley de la materia, se establece que las donaciones, siempre que sean deducibles del ISR de los donantes, no se consideran ingresos por enajenación y, en consecuencia, dichos ingresos no son sujetos del IVA.

NOTA 11. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El CINIF ha aprobado una seria de nuevas Normas y mejoras a las existentes, las cuales entrarán en vigor en las fechas que se indican a continuación y cuyo detalle es como sigue:

NIF D-5, Arrendamientos - Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. En resumen, se requiere que se reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Esta NIF entra en vigor el 1º de enero de 2019 y se permite su aplicación anticipada para las entidades que utilicen la NIF D-1 y NIF D-2, antes de la fecha de aplicación inicial de esa NIF.

El único contrato de arrendamiento importante que tiene el CINIF es el de sus oficinas. En julio 2019 el contrato vigente será sustituido por uno de un local de menores dimensiones, de acuerdo con las necesidades actuales del CINIF. No se reconoció el 1º de enero de 2019 el activo por derecho de uso del contrato actual, por ser su vigencia actual menor a un año.

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas - La NIF B-11 aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.

Su entrada en vigor es para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2020, no permitiéndose su aplicación anticipada, dado que es necesario aplicarla junto con la NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración que se reemitirá durante 2019 y también será aplicable hasta el 2020. El CINIF no tiene activos de larga duración cuyo uso se vaya a descontinuar.

C.P. Carlos Rodríguez de la Torre
Director Ejecutivo

Directorio Consejo Directivo y Comité de Vigilancia

C.P. Alfonso Stransky, C.P.C. Gabriel Llamas, C.P.C. Florentino Bautista (Presidente IMCP - invitado), C.P.C. Pablo Mendoza (Presidente), C.P.C. Francisco Pérez (Vicepresidente), C.P.C. Felipe Pérez Cervantes, C.P.C. María del Carmen Montemayor, C.P.C. Javier Buzo, C.P.C. Fernando Espinoza, C.P. Carlos Rodríguez

Consejo Directivo

C.P.C. Pablo Mendoza García
Presidente
Socio Director General de Crowe Horwath - Gossler

C.P.C. Francisco Pérez Cisneros
Vicepresidente
Socio Director de Deloitte México

C.P. Carlos Fernando Herrera Prats
Secretario del Consejo Directivo del CINIF
Consultor independiente

C.P.C. Mauricio Brizuela Arce
Socio Director de Salles Sainz Grant Thornton S.C.

C.P.C. Fernando Espinosa López
Socio Director de Práctica Profesional de México y Centroamérica
Mancera, S.C.
Miembro de Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Garza Lozano
Vicepresidente de Contraloría de CEMEX Central

Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar
Director de Finanzas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP)

Lic. Juan Carlos Jiménez Rojas
Director General de la Asociación de Bancos de México

C.P.C. Juan Manuel Sánchez Ramírez
Director General de Contraloría y Administración de Riesgos de Banco de México

C.P. Alfonso Stransky Paniagua
Consejero del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)

Comité de Vigilancia

C.P.C. G. Gabriel Llamas Monjardín
Presidente
Socio Director de BDO Castillo Miranda

C.P.C. Francisco Javier Buzo Álvarez
Vocal
Socio de PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. María del Carmen Montemayor Sánchez
Vocal
Socia de Práctica Profesional de KPMG Cárdenas Dosal S.C.

Directorio Comité Técnico Consultivo

Atrás: *C.P.C. Fernando Morales, C.P.C. José Franco, C.P. Jaime Leal, C.P.C. Francisco Álvarez, Lic. Luis Rodríguez, C.P.C. Rafael Aguilera, C.P.C. Carlos Madrid*
Frente: *C.P.C. Daniel Toledo (Secretario), L.C.C. Mario Rodríguez, C.P.C. Héctor Pérez, C.P.C. Alejandro González (Presidente), C.P.C. Juan Pablo Soto (Prosecretario), C.P. César García, C.P.C. Sergio García* **Sentadas:** *C.P. Flérida Gutiérrez y C.P. Miriam Ramírez*

C.P.C. Jorge Alejandro González Anaya
Presidente del Comité Técnico Consultivo
Socio Director de Práctica Profesional de Auditoría y Assurance en Deloitte México
Representante del Sector Independiente

Lic. y C.P.C. Carlos A. Madrid Camarillo
Director en Coppel S.A. de C.V.
Representante del Sector Financiero

C.P.C. Daniel Toledo Antonio
Secretario del Comité Técnico Consultivo
Socio Auditoría y Assurance en Deloitte México
Representante del Sector Independiente

C.P.C. Juan Pablo Soto Ferrer
Prosecretario del Comité Técnico Consultivo
Socio de Auditoría en Mazars México
Socio a cargo de la función de Doctrina
Representante del Sector Independiente

C.P.C. José Rafael Aguilera Aguilera
Representante de la Región Centro Occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Representante del Sector Independiente

C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza
Socio de Auditoría y Socio de la Oficina Nacional en PricewaterhouseCoopers
Representante del Sector Independiente

Lic. Alejandra Álvarez Pacheco
Directora de Desarrollo Regulatorio en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Representante del Sector Regulador

C.P. Juan José Cadena Orozco
Director de Inspección Financiera en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Representante del Sector Asegurador

C.P.C. Edgar de la Rosa Cabello
Socio de Auditoría en KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Representante del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas
Representante del Sector Independiente

C.P.C. José Franco Minero
Socio Encargado de la Práctican Nacional de Auditoría en Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.
Representante del Sector Independiente

C.P. y MBA César Eduardo García de la Vega
Director de Normatividad Contable del Grupo Financiero Santander México
Representante del Sector Financiero

C.P.C. Sergio R. García Guerrero
Socio Mancera, S.C. Miembro de EY Global Limited
Representante del Sector Independiente

C.P. Flérida Gutiérrez Vidal
Gerente de Contabilidad e Información Financiera en Banco de México
Representante del Sector Financiero

C.P. Jaime Leal Ammler
Director de Tecnología Contable - CEMEX
Representante del Sector Empresarial

C.P.C. y M.C.A. Armando Leos Trejo
Director de Contraloría en CitiBanamex
Representante del Sector Financiero

C.P.C. Fernando Javier Morales Gutiérrez
Consejero Independiente
Representante del Sector Independiente

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar
Socio fundador y asesor de Salles,Sainz-Grant Thornton,S.C.
Representante del Sector Independiente

C.P. Laura Miriam Ramírez González
Director General Adjunto de Regulación Contable en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
Representante del Sector Regulatorio

Lic. Citlalli Patricia Ríos Casas
Banco de México
Representante del Sector Financiero

L.C.C. Mario Alberto Rodríguez Baltazar
Subdirector de Inspección Financiera en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Representante del Sector Regulatorio

Lic. Luis Fernando Rodríguez Rovelo
Gerente de Finanzas en la Asociación Méxicana de Instituciones de Seguros (AMIS)
Representante del Sector Asegurador

Dra. Blanca Tapia Sánchez
Investigadora en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de México (FCA-UNAM)
Representante del Sector Académico

C.P.C. y M.C.E.C. Luis Ignacio Zárate Gutiérrez
Socio de Auditoría en BDO México
Representante de la Zona Noreste del Instituto de Mexicano de Contadores Públicos (ICPNL)
Representante del Sector Independiente

Directorio del Consejo Emisor y Centro de Investigación y Desarrollo y Dirección Ejecutiva

Consejo Emisor y Centro de Investigación y Desarrollo

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del Consejo Emisor
Director del Centro de Investigación y Desarrollo

C.P.C. William Allan Biese Decker

C.P.C. Luis Antonio Cortés Moreno

C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges

C.P.C. Juan Mauricio Gras Gas

Dirección Ejecutiva

C.P. Carlos Rodríguez de la Torre
Director Ejecutivo

Donantes

ACADÉMICOS Y ORGANISMOS COLEGIADOS

- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AGUASCALIENTES, A.C.
- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO, A.C.
- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.
- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL OCCIDENTE DE MICHOACÁN, A.C.
- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL SUR DE TAMAULIPAS, A.C.
- INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE NUEVO LEÓN, A.C.

ASOCIADOS

- ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO ABM, A.C.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES BURSÁTILES, A.C.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, A.C.
- BANCO DE MÉXICO
- BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

EMPRESARIAL

- ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V.
- BIMBO, S.A. DE C.V.
- CEMEX CENTRAL, S.A. DE C.V.
- CONSORCIO DE INGENIERÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
- CULTURA PROFESIONAL DIGITAL, S.A. DE C.V.
- GRUPO INDUSTRIAL EMPREX S.A. DE C.V.
- SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V
- SERVICIOS CORPORATIVOS DICO S.A. DE C.V.
- SERVICIOS CORPORATIVOS LATINA, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
- SMURFIT CARTÓN Y PAPEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- THOMSON REUTERS

PROFESIONAL

- BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.
- CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.
- CHEVEZ, RUIZ ZAMARRIPA Y COMPAÑÍA, S.C.
- DAYAN BRAUN ASESORES, S.C.
- DESPACHO LIMÓN MESTRE, S.C.
- GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. - DELOITTE
- GOSSLER, S.C.
- KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.
- MANCERA, S.C.
- MAZARS AUDITORES, S. DE R.L. DE C.V.
- PRICEWATERHOUSE COOPERS, S.C.
- RESA Y ASOCIADOS, S.C.
- RUSSELL BEDFORD MÉXICO, S.C.
- SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.
- UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.
- VERA, DIZ Y CÍA., S.C.

SECTOR FINANCIERO Y ASEGURADOR

- ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C.
- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. - GRUPO FINANCIERO BANORTE
- BBVA, BANCOMER, S.A.
- SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

OTROS ORGANISMOS

- FUNDACIÓN ALFREDO HARP HELÚ, A.C.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Bosque de Ciruelos # 186 Piso 11, Bosques de las Lomas, México, D.F., 11700

Tel (55) 5596-5633 / Fax (55) 5596-5634

Correo electrónico: contacto.cinif@cinif.org.mx / Página web: www.cinif.org.mx / Twitter: @ContactoCINIF